

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de 2020.

SECRETARIA.- Al Despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO seguido por BANCOLOMBIA Y OTROS contra HUGO ENRIQUE NIEVES PONTON, Rad. 2006 – 00070 – 00, para lo de su cargo.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En respuesta a su solicitud, le informamos que la cesión de crédito efectuada por CENTRAL DE INVERSIONES S.A. A GSC OUTSOURCING S.A.S., no aparece registrada en nuestra base de datos (Justicia Siglo XXI) ni tampoco anexada al expediente.

Ofíciense e infórmese al Doctor VICTOR MANUEL SOTO LOPEZ, Jefe Jurídico CISA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez